

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MAAD.400.47.3
	COMUNICADO	VERSION 4

PARA: ELEGIBLES CONVOCATORIA 437 – VALLE DEL CAUCA

DE: SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2020

La Comisión Nacional del Servicio Civil viene procediendo a comunicar al Municipio de Cartago las listas de elegibles de los empleos dentro de la Convocatoria 437 – Valle del Cauca.

Para todos los efectos, se informa a las personas en posición meritoria que los respectivos actos administrativos de nombramiento en período de prueba serán comunicados únicamente por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos a través del correo electrónico administrativos@cartago.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.6. del Decreto 1083 de 2015, el cual determina:

“ARTÍCULO 2.2.5.1.6 Comunicación y término para aceptar el nombramiento. El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo.”

Así mismo, los actos administrativos de nombramiento serán comunicados a cada uno de los elegibles al correo electrónico personal que en su momento registraron en el aplicativo SIMO y que aceptaron como medio para efectuar las notificaciones de las actuaciones administrativas que se generen en el proceso de selección Convocatoria 437 – Valle del Cauca.

Finalmente, se informa que la Secretaría de Servicios Administrativos se encuentra ubicada en la Calle 8 No.6-52. Centro Administrativo Municipal- CAM, piso 1º de Cartago, Valle.

El presente comunicado rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el comunicado del día 07 de febrero de 2020.

Atentamente,


ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ
Secretario de Servicios Administrativos